

NDP 17-2020-2021/CR-CFyC

Fiscalización discutirá iniciativa que fortalece la potestad sancionadora de la Contraloría

Presidente Edgar Alarcón destaca que se busca agilizar el debate de una propuesta que afianza la lucha contra la corrupción

Esta tarde, la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República acordó agendar para la próxima semana, la discusión por proyecto de ley 5283/2020 que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el fortalecimiento de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.

El titular de la citada comisión parlamentaria, Edgar Alarcón Tejada, dio a conocer que se busca agilizar el debate del texto propuesto por el órgano de control, el mismo que plantea modificar los artículos 11, 45, 46, 47 51 y 57 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, con el objeto de establecer sanciones ante las conductas infractoras de los funcionarios públicos. "Se trata de una propuesta que afianza la lucha contra la corrupción", puntualizó el legislador.

OTROS ACUERDOS. Durante la 12° Sesión Ordinaria de hoy, a solicitud del congresista Robinson Gupioc, la comisión también acordó convocar al nuevo ministro del Interior, Jorge Montoya Pérez y al comandante Raúl Valladares de la Comisaría Laura Caller de Los Olivos. Además, se decidió citar al gobernador regional de La Libertad, Manuel Llempén, para explicar sobre las adquisiciones, contrataciones y el manejo de la pandemia frente a la crisis sanitaria que atraviesa esta región.

RINDIERON INFORME. Estos acuerdos se tomaron hoy, luego de escuchar los informes de la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), María Jara Risco, sobre presuntas irregularidades en los contratos de las consultorías efectuadas con Consulting Groups, fundada por el señor Héctor Rubio Guerrero, actual director de Asuntos Sociales y Ambientales de la ATU. Asimismo, se presentó la directora del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (FONAFE), Lorena Masías Quiroga.

Lima, 15 de julio de 2020

**SE AGRADECE SU DIFUSIÓN.
CONTACTO EN PRENSA: 964407417**